



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, 07 de mayo de 2020

OFICIO N° 227

REF: *Notificación Sentencia Solicitud de Restitución de Tierras*
Solicitante: *Gonzalo de Jesús Giraldo Agudelo.*
Rad. *05-000-31-21-101-2019-00023-00*

De manera respetuosa, me permito **NOTIFICARLE** que, dentro de la Solicitud de Restitución de Tierras de la referencia, promovido por **GONZALO DE JESÚS GIRALDO AGUDELO**, quienes actúa a través de apoderado judicial adscrito a la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas**, se profirió sentencia de Tierras N°. 017 del 06 de mayo de la presente anualidad, en la cual se emitieron varias órdenes dirigidas a algunas entidades, por lo que éstas deberán proceder al cumplimiento en los términos allí indicados y de acuerdo con su competencia administrativa:

ENTIDAD Y/O FUNCIONARIO	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA O FÍSICA	IDENTIFICACIÓN DE LA ORDEN /ANEXOS
Doctor. WILSON DE JESÚS MESA CASAS. Apoderado adscrito a la URT.	wilson.meza@restituciondetierras.gov.co ; medellin.restitucion@restituciondetierras.gov.co	Numerales 1, 2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3, 4, 11, 19, y 20. -Copia del Sentencia Tierras.
Doctora. PAULA ANDREA SARASTY GUERRERO. Procuradora Judicial 38 de Tierras	psarasty@procuraduria.gov.co .	Numerales 1, 2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3, 4, y 20. -Copia del Sentencia Tierras.
Doctor. HENRY EDILSON SUAREZ JIMÉNEZ. Alcalde Municipal San Luis, Antioquia.	Carrera 18 N° 17 – 08. Palacio Municipal. contactenos@sanluis-antioquia.gov.co ; alcaldia@sanluis-antioquia.gov.co .	Numerales 1, 2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 15, 14, y 20. -Copia del Sentencia Tierras
Señores. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	notificacionesjudiciales@bancoagrario.gov.co gerviendarural@bancoagrario.gov.co .	Numeral 11. -Copia del Sentencia Tierras.
Señores. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	Avenida Jimenez N°. 7A – 17, Bogotá, D.C. notificacionesjudiciales@minagricultura.gov.co	Numeral 11. -Copia del Sentencia Tierras.
Señores. SECRETARIA DE HACIENDA DE SAN LUIS - ANTIOQUIA.	hacienda@sanluis-antioquia.gov.co ; contactenos@sanluis-antioquia.gov.co ; alcaldia@sanluis-antioquia.gov.co .	Numeral 15. -Copia del Sentencia Tierras.
Señores. SECRETARIA DE SALUD DE SAN LUIS - ANTIOQUIA.	bienestarsocial@sancarlos-antioquia.gov.co ; restituciondetierras@sancarlos-antioquia.gov.co .	Numeral 14. -Copia del Sentencia Tierras.
Señores. UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - UARIV	casospecialespqr@unidadvictinnas.gov.co ; notificaciones.juridicauariv@unidadvictimas.gov.co ; co_requiertierrasoj@unidadvictimas.gov.co .	Numeral 12. -Copia del Sentencia Tierras.
Doctor. JUAN FELIPE RENDON OCHOA Director Regional - (SENA)	gpservicioalcliente@sena.edu.co ; servicioalciudadano@sena.edu.co .	Numeral 13. -Copia del Sentencia Tierras.
Señores. FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Carrera 64C N° 63 – 300, Barrio Caribe. Medellín, Ant.	Numeral 18. -Copia del Sentencia Tierras.
Coronel. GIOVANNY BUITRAGO BELTRÁN. Comandante Departamento de Policía Antioquia	deant.cosec-tie@policia.gov.co ; deant.coman@policia.gov.co ; reg6.regin-restie@policia.gov.co	Numeral, 1, 2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 9, y 27. -Copia del Sentencia Tierras.

República de Colombia



Juzgado Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras – Itinerante, Antioquia

A todas las entidades requeridas se les concede el **término de diez (10) días, contados a partir del recibo del presente oficio**, para allegar a éste Despacho Judicial la información solicitada.

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario